

EL ECO DE EXTREMADURA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

Año II.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y 30.
Su precio, en Cáceres, por un trimestre 14 rs., por un mes 5; fuera 18 rs. por trimestre. Cada número suelto 2 reales.
PRECIOS DE ANUNCIOS. Los suscritores 25 céntimos línea, los no suscritores 50 id
PRECIOS DE COMUNICADOS. — Un real línea.

Miércoles 30 de Octubre
de 1861.

Se suscribe en esta Capital en la Redacción y administración, calle de la Audiencia núm. 9. Fuera en casa de nuestros corresponsales ó remitiendo el valor de la suscripción, en sellos de franqueo, al Administrador del Periódico.

Núm. 58.

EL ECO DE EXTREMADURA.

Trasladamos de *Las Novedades* el siguiente importante artículo sobre las ventajas que proporciona al comercio la publicación de anuncios.

EL COMERCIO Y LOS ANUNCIOS.

El anuncio es una planta extranjera que con mucha lentitud se ha ido aclimatando en España. El anuncio en Inglaterra, en Francia y en los Estados-Unidos es un elemento indispensable para el comercio. Y decimos que es planta extranjera, porque en este punto estábamos muy atrasados cuando los anuncios del antiguo *Diario de Avisos* se limitaban á las «pérdidas, los hallazgos, las amas de cría, un joven que pretendía colocacion, una señora vinda que deseaba encontrar un caballero que le ayudase á pagar el cuarto; alquileres, trasposos y alguno que otro dentista que ofrecía curar el dolor de muelas instantáneamente, ó sacarlas sin dolor.»

A esto estaban reducidos los anuncios en el veterano de la prensa, que compartía los honores de la publicidad con la vetusta *Gaceta*, en la época en que el periódico oficial nos daba diariamente como noticias interesantes las de *Stokolmo*.

La Francia empezó por importar en España su elegancia y su buen gusto para el adorno de las tiendas; de Francia vino esa exposición permanente en todo género de establecimientos por medio de escaparates bien iluminados que escitan al transeunte y que son el tormento de las hijas, sin que por esto escluyamos á las madres; tormento que se transmite á los padres y á los maridos de una manera mucho mas eficaz.

En materia de ornato se ha adelantado tanto en Madrid en toda clase de tiendas, que hay muchas que pueden competir con las mas elegantes de Paris del *boulevard* de los italianos.

Recuérdese el aspecto que los comercios de telas de lujo presentaban en Madrid no hace muchos años, sin portada alguna en sus fachadas, sin escaparates, con alguna que otra bufanda colgada en la puerta vidriera. Las mismas tiendas de la calle de Postas, ¿no se han reformado tambien? Muchas tienen puertas de cristales, otras no las ponen porque la estrechez del local no lo permite; pero en cuanto á esposicion de sus géneros, sacrifican muchas varas de tela y otros objetos por tenerlos á la vista del público, colgando con ellos las fachadas y presentando el aspecto agradable de una gran feria. Recuérdense tambien las zapaterías, donde las puertas vidrieras estaban suprimidas; sin mas parapeto que libertase del frio al que iba á calzarse en un pequeño biombo de tres cuartas de alto, de lienzo y pintado en el centro un manojito de pequeños zapatitos encarnados y de color de canario. Recuérdense las peluquerías, que no tenían domicilio propio, que vivían bajo la tutela de la vacia del barbero, que era el que se encargaba de afeitar, cortar y rizar el pelo, y si algun peluquero especial se habia dado esclusivamente á este ramo, comenzaba su operacion por rizar y despues

cortar, con lo cual presentaba la cabeza un monton de caracolitos y el mismo aspecto de la de los negros de Angola. Las dos dinastías de los Pelaez y Reigones iniciaron luego la reforma y establecieron el buen gusto, comodidad y elegancia en sus gabinetes ó salones.

¿Y las platerías? Estaban antes reducidas á presentar pequeños cajoncitos con tapa de cristal, por lo cual se descubrian algunos broches de capa, algun relicario para los recién nacidos, algunos pendientes de coral ó ambar, y manojos de tenacillas para los fumadores.

¿Y los cafés? ¿Quién no recuerda, no ya la célebre botillería de Canosa, situada en la calle de Santa Catalina, y cuyas paredes se cubrian de estera fina á la altura de un metro, sino el antiguo café de Pombo en la calle de Carretas, que resistió la reforma y que mantuvo por muchos años las mesas pintadas de color de chocolate y bancos de igual color en lugar de sillas?

¿Y en asuntos de pastelería? Hablen por nosotros las hollerías de Puerta Cerrada, y de la plaza de Herradores, donde no se pasaba de bartolillos y de cabrito asado.

Hoy todos los establecimientos de comercio, todos sin distincion de clases procuran rivalizar en ornato y elegancia, todos procuran presentar la mayor comodidad á los consumidores. No falta, sin embargo, quien echa de menos los antiguos tiempos y jura y perjura que antes con menos lujo se ganaba mas y se hacian mayores capitales; pero los que así discurren son los que forman el pequeño círculo de comerciantes, que siendo pocos habian de reportar mayores utilidades. Hoy este círculo se ha aumentado considerablemente; hoy ha venido la concurrencia y por lo tanto cada cual ha necesitado hacer esfuerzos para llamar sobre si la atencion del público: pero en cambio de la concurrencia es tambien mayor el consumo, porque el lujo se ha desarrollado mucho mas.

Y no basta ya para el comercio ni la esposicion de sus lujosos escaparates, ni los cómodos sillones para que el comprador adquiera tranquilamente lo que necesita; el anuncio se ha hecho indispensable, porque el consumidor necesita todavía otra comodidad; desea, antes de salir de su casa, saber donde ha de dirigirse, qué establecimiento ha recibido sus últimas remesas de género y el nombre de las telas; por que hasta entra por mucho en el amor propio del comprador el saber indicar al comerciante el género que busca, llamándolo por el nombre que le ha dado la moda y que el anuncio indica. Lo mismo decimos de las tiendas de modas y de todos los demás títulos de comercio.

Los franceses y los ingleses nos dan el ejemplo en materia de anuncios. Un periódico ingles es, por lo regular, doble que cualquiera de nuestros mayores diarios, y la mitad de sus columnas están destinadas á anuncios de letras muy metida, que se pagan á dos y tres chelines cada línea (1). Los periódicos franceses, aunque de igual tamaño que los nuestros, ocupan sus cuartas planas con anuncios, y no

bastan estas columnas, y necesitan pasar á la tercera plana, y aun así los anuncios esperan su turno riguroso y se pagan á dos francos línea.

El precio de los anuncios en los periódicos de España es sumamente módico, y aunque el sistema de anunciar se va generalizando prodigiosamente en comparacion de lo que sucedia hace algunos años, todavía hay cierto quijotismo en algunos dueños de establecimientos, que se va lentamente estinguendo; quijotismo que pagan bien caro, porque nunca el consumo que tienen puede compararse con el de los establecimientos que tienen costumbre de anunciar. Con ejemplos del momento procuraremos probarlo luego; pero antes hagamos algunas reflexiones sobre el sistema de anuncios en Francia, que tendrán ocasion de observar nuestros mismos industriales, porque es ya muy frecuente viajar todos los años para hacer el surtido.

En Paris anuncia lo mismo el establecimiento mas modesto que los que cuentan con grandes capitales, con la diferencia de que el primero procura ceñirse á algunas líneas sin grandes epígrafes que aumenten el valor del anuncio, y á los segundos no les basta á veces la plana entera de un periódico, y repiten además el anuncio de sus productos, en diferentes dias á la semana. Los almacenes de telas de lujo de la *chaussée d'Antin*, del *boulevard de los Italianos*, de la *rue Vivienne*, de la de *Richelieu* y de la *Paix*, que cuentan con tres ó cuatro millones de francos de capital cada uno, y con un personal para el despacho de 20 á 30 dependientes, no se desdennan de anunciar y comprender perfectamente sus intereses. Fórmese una idea por lo que llevamos dicho de lo que serán estos grandes establecimientos, compárense con nuestras tiendas mas elegantes y mejor surtidas de la calle de Espoz y Mina, y se notará la diferencia y se verá como comprenden la ventaja del anuncio los que por sus capitales, y por el gran consumo que tienen, no quieren prescindir por ningun estilo de los grandes medios de publicidad.

(Se concluirá.)

LA JUNTA encargada en el partido de Alcántara de activar y promover los trabajos del ferro-carril Extremeño-Castellano, ha nombrado á los señores D. Tomás Muñoz y Lizaur y D. Florencio Martín y Castro sus representantes en la Junta central de esta provincia.

LA GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO, en su número de 27 del actual, publica la Memoria leída en la primera junta general de accionistas del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, celebrada en 20 de Setiembre último. Al tratar en esta memoria del tráfico y evaluación de productos, se leen los siguientes notables párrafos, que creemos verán con gusto nuestros lectores.

«Es un hecho económico de todos reconocido, que la capital de España y sus provincias del litoral, tan ricas y pobladas, se surten de las del centro. Madrid, Valencia, Barcelona, reciben

(1) Cada chelin vale poco menos de cinco reales.

los granos de la Mancha y de Castilla, y de Asturias y Galicia los ganados. Pero apenas el ferrocarril que se detiene hoy en Ciudad-Real penetra en el Guadiana, los frutos de su rico suelo y los numerosos ganados de esta comarca serán transportados á los puertos de Alicante y Valencia, ó al mercado de Madrid.»

«Ya en la actualidad se envían anualmente de Extremadura al puerto de Valencia, no obstante las dificultades de transporte, treinta ó cuarenta mil cabezas de ganado de varias clases, y se calcula en quinientas ó seiscientas mil el número de las que se remitirían si estuviese concluido el ferrocarril que atravesará el valle del Guadiana. Se puede, pues, asegurar al ferrocarril de Extremadura un tráfico muy considerable en ganados y cereales, no menos que en el transporte de telas y productos de las fábricas de Cataluña, y de los géneros coloniales que conduciría del litoral.»

«Otro elemento muy considerable de tráfico le proporcionará la proximidad de las minas de mercurio de Almadén, y de las de fosfato de Logrosán, y sobre todo (y esto bastaría para colocar á este ferrocarril en una situación excepcional en la red española) la proximidad á la cuenca carbonífera de Belmez.»

«En Madrid la tonelada de carbon extranjero, único que se consume, cuesta hoy 120 francos próximamente, teniendo en cuenta los gastos de transporte y derechos de introducción. Ahora bien; las hullas de Belmez, comparables por su cantidad y calidad á las más ricas de la gran Bretaña, pueden entregar al pie de la mina el carbon á 8 ó 10 francos la tonelada. Desde que la cuenca de Belmez pueda utilizar los medios económicos de transporte que le proporcionará el ferrocarril de Badajoz, suministrará anualmente doscientas mil toneladas, por lo menos, á Madrid, Portugal, Andalucía, etc. La Compañía de los ferrocarriles de Alicante, que será necesariamente su tributaria, consume por sí sola sesenta mil toneladas al año, que se verá precisada á tomarla.»

«Almadén produce anualmente doscientos mil quintales de mineral, y consume una cantidad considerable de combustible.»

«Los fosfatos de Logrosán, tan codiciados en Inglaterra por la agricultura que los sustituye á los guanos del Perú, cuestan puestos en Lisboa 125 á 150 francos la tonelada. Su precio será solo de 55 francos tan pronto como el ferrocarril esté dispuesto para su conducción, y en la misma época serán indudablemente empleados en las huertas de Valencia y de Murcia, pudiendo elevarse á veinte ó veinticinco mil toneladas el consumo anual.»

«Por último, el comercio entre Madrid y Lisboa, entre los puertos del Atlántico y los del Mediterráneo, completará los elementos de prosperidad del ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz.»

«En resumen, señores, si se tienen en cuenta las condiciones excepcionalmente favorables de esta línea, si se examinan los resultados obtenidos ya en los ferrocarriles explotados en España (y menos favorablemente situados) se puede, sin merecer la nota de exagerados, calcular que los beneficios de la línea á la frontera portuguesa, ascenderá poco tiempo después de puesto en explotación la totalidad del camino, á 25,000 francos por kilómetro.»

«No olvidemos que en la época fijada para la conclusión de nuestra línea (fin de 1864), la red española y portuguesa estarán enteramente explotadas, y que la vía férrea de Extremadura se comunicará sin interrupción con Lisboa, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Madrid, y en fin, con Francia y toda la red continental.»

«Con los recursos especialmente ventajosos que ofrece para la tracción, la proximidad de las hullas de Belmez y de Espiel, y el terreno poco accidentado del camino de Badajoz, se puede contar que los gastos de explotación de la línea de Extremadura no excederán, si es que los igualan, á los de los ferrocarriles de la Compañía de Alicante, es decir, 40 por 100. Quedaría, pues, un beneficio neto anual de 15,000 francos por kilómetros.»

En el número próximo insertaremos el estado en que se encuentran las obras de esta línea.

RAPIDA OJEADA sobre Extremadura, su pasado, su presente y su porvenir.

(Continuación.)

VIII.

Extremadura durante ese largo período gótico siguió y pasó por las mismas vicisitudes que el resto de España. Sus nuevos señores reconociendo sus sobresalientes condiciones, como las habían reconocido los diferentes que les precedieron; cuando ya la paz sucedió á el estruendo de la guerra, y cuando algo de cultura substituyó á su primitiva rudeza, trataron de enmendar el daño que sus causantes hicieron; pero su poder era limitado, y carecían de la fuerza de voluntad, de los grandes elementos y del buen gusto de los romanos; fuera de que es muy fácil destruir, mas es difícil y costoso levantar, y lo es mas reproducir las gigantes y maestras obras del arte que lo fueron de algunos siglos. Re-edificaron y repoblaron algunos de sus pueblos y erigieron pocos. Mérida, que por milagro fué de los que comparativamente sufrió menos de la terrible guadaña de 414 y 416, se renovó un tanto. A Agla (1) la restauraron y hasta llegó á ser opulenta. Fundaron á Fregenal en 578, á Jera, (2) en 600, y á Quintana en 686; pero á pesar de todo, cuando la invasión árabe, Extremadura no era sombra de lo que había sido bajo el imperio romano, y eso que amalgamados y confundidos ya, después de tres siglos, los dominados con los dominadores, ella, como todo el resto de la nación, era enteramente goda.

IX.

Llegó para España el funesto día 26 de Julio de 711 (3) Era su rey el voluptuoso Rodrigo que había destronado en 709 al no menos sensual Witiza; y cuales fuesen las costumbres del monarca y de sus súbditos, lo dice tan elegante como verdicidamente el célebre Quintana en su inmortal tragedia «Pelayo» cuando al hablar de la jornada del Guadalete pone en boca de este los siguientes robustos versos.

Aun indignado el corazón se acuerda que la molicie, el crimen, nos mandaban en ruedas de marfil, envuelto en sedas, de oro la frente orlada y mas dispuesto al triunfo y al festín que á la pelea, el sucesor indigno de Alarico llevó tras sí la maldición eterna.
¡Ah! yo lo ví: la lid por siete días duró, mas no fué lid, fué una sangrienta carnicería: huyeron los cobardes, los traidores vendieron sus banderas, los fuertes los feales perecieron.

Mas allá del estrecho, en el abrasado suelo africano, aun no hacía un siglo (4) que el impostor sanguinario, pero valiente y sagaz Mahoma había fundado un estenso y potente imperio apoyándolo en la religión que le diera, falsa á todas luces, pero la mas adecuada á halagar la naturaleza de fuego de los árabes, y la mas apropiada para formar intrépidos soldados.

Para conseguir y llenar su político fin estableció en el Corán el fatalismo, esto es, la opinión de que estando nuestra postrer hora y nuestros destinos ya señalados en el cielo, no debemos ir contra ellos, sino recibir con tranquilidad lo que venga, por que inútil y estéril es la oposición á los mismos, que son independientes de todos los medios humanos. De ahí su lema lo que está escrito ha de suceder.

Fingió también su paraíso para los justos y para los que muriesen en la guerra santa, y lo hace consistir: «Para cada predestinado setenta y dos mugeres de las mas hermosas, una tienda de riqueza incomparable, un prodigioso número de criados, una pasmosa diversidad de manjares servidos en platos de oro, varias especies de deliciosos licores presentados en vasos del mismo metal, los mas escelentes vinos, sin el defecto de embriagarse, un surtido de magníficos vestidos proporcionado á la suntuosidad de la mesa, un gran tren, y cuanto puede de lisongear á la sensualidad del hombre mas voluptuoso; y para poderle gozar una juventud y unas fuerzas que renacen sin cesar.» (5)

- (1) Hoy Montijo
- (2) Ahora Llera
- (3) Según otros fué el 714.
- (4) Año de 630.
- (5) Anquetil, tomo IV, folio 331.

Lamentables errores en verdad, pero que no por serlo ejercían y ejercen menos influencia sobre la ardiente imaginación de los musulmanes que los han bebido en la cuna y no conocen otra creencia.

En ese memorable año de 711 era Walid 4.º Califa de Damasco y señor de ese gran estado, y tenía por gobernador á Muza. El imperio estaba en su apogeo, codiciaba conquistas; quería estender y propagar su secta religiosa, y poseía un ejército fanatizado por el deslumbrador Corán, cuyos soldados con un desprecio estóico de la vida iban á la lid con la alegría que á un festín y buscaban con avidez la muerte, porque ella en su sentir los llevaba á gozar de las huries y de las delicias del paraíso forjado por su profeta.

Muza comprendió perfectamente el estado de la envilecida península goda, y el gran partido que podía sacar de los hombres que regia, y obró en su consecuencia. Hizo pasar el estrecho á inmensa muchedumbre de osados guerreros al mando de los acreditados y temerarios capitanes Tarif y Abuzara, y después de algunas correrías y acciones parciales, el repetido 26 de Julio se avistaron los dos ejércitos mahometano y cristiano en los campos de Jerez de la Frontera, á orillas del río Guadalete, y se libró esa renombrada batalla que había de decidir por siglos de la suerte de los españoles. Eran estos guiados por su mismo rey Rodrigo, y en medio de la afección de este, no obstante su ineptitud para el mando, y á pesar de que sus soldados eran visos y no estaban abesados ni espertos en los trances de la guerra, corria por sus venas sangre goda y romana. é hicieron durar siete días tan tremenda pelea. Al fin fueron vencidos, y allí sucumbió con su rey la monarquía goda para levantarse un día, repetimos, mas pura, mas alta, mas grande y mas feliz.

Allí, sobre los huesos insepultos de los mártires del Guadalete se inició esa gloriosísima gigante lucha de cerca de ocho siglos que principada en 726 en las asperezas de Cobadonga terminó en 1492 en los floridos cármes y en los muros de la encantadora Granada. Magnífica y sublime epopeya, que no tiene semejante en la historia del mundo, y de que podemos envanecer los españoles; porque con efecto, un puñado de hombres que representando una nación ocupada y dominada casi por completo, sin plazas fuertes, sin arsenales, sin máquinas de guerra, osa alzar en un pequeño rincón la bandera de la independencia; que jura con aquella odio eterno y guerra sin tregua ni descanso á sus opresores; que lo cumple hasta lo fabuloso; que lidia con fanáticos en posesión de todo, y para los que la tumba era la vida; que en tan dilatado tiempo apenas se enlaza con ellos; que tiene que ir reconquistando palmo á palmo el terreno; y que al cabo de 780 años logra arrojar de su suelo toda la descendencia de los vencedores de Jerez y de los que por ese triunfo les siguieron; y consigue arbolar su vencedora enseña, su preclaro pendón, sobre la mas alta torre del último baluarte que conservaban, no tiene, volvemos á decir con orgullo, ejemplo ni par en los anales.

V. M.

(Se continuará.)

GACETILLA.

QUE SE ENMIENDE. A lágrima viva lloraria el individuo de la Academia Española, que subiendo por la calle de Villalobos, en dirección á la plazuela del Socorro, entrara en la prolongación de aquella calle, y leyera el gran rótulo que hay en una esquina, rodeado, como todos los de su clase, de un marco de yeso de color amarillo, que dice:

CALLE
DE LA CUESTA
DEL
MAESTRO.

Este maestro ha debido abandonar su *cuesta*, por que nosotros no hemos recibido ningun anuncio redactado en los siguientes ó parecidos términos: *Pérdida*. Quien se hubiere encontrado la *u* vocal que se le ha extraviado á mi *cuesta*, se servirá entregarla al encargado de bautizar las calles de esta capital y recibirá una buena gratificación.

RÉCIPE PARA LOS AUSENTES AMANTES. Se ponen a fuego dos—adarmes de indiferencia,—con cuatro gotas de esencia—de jabur! y ¡vaya con Dios!—Se añade una libra en pos—de «no me importa» molido,—y todo muy bien cocido—se toma una vez al día,—con aceite de alegría,—en la taza del olvido,—por espacio de medio año.—Es probado: no hay engaño.—Tomélo yo, y sano he sido.

PEOR QUE ANTES. La copiosa lluvia de estos últimos días, ha puesto el empedrado de la calle de la Audiencia en un estado mucho peor del en que estaba antes de que se recompusiera. Actualmente, junto a las esquinas de la calle de Moreras, se forman charcos que nunca han existido; las piedras en muchos puntos comienzan a moverse y en todos ellos han quedado casi completamente descarnadas. Si estos males tuvieran un pronto remedio, ocasionarían menos gastos del que habrán de producir dejándolos abandonados.

CUANDO LLORA UNA NIÑA—por poca cosa,—dejadla llorar, madres,—reid vosotras:—que el llanto es agua,—y con ellas las flores—crecen lozanas.

Pero si llega un día—en que ella llore,—porque su amor desdena—pérfido un hombre, llorad ¡oh madres!—que la flor está cerca—de marchitarse.

BIEN VENIDO. Ha llegado a esta capital el señor D. Benito Posada Herrera, regente de la Audiencia de este territorio.

¡Ay!—Para escribir *de guasa*—se necesita—tener muchos.... amigos—y mucha chispa.—Y es necesario—decir muchas verdades—sin hablar claro.—La pluma en este género—sin querer corre;—unos se ofenden mucho—otros responden,—y hay desafíos—terminando en almuerzos—de pan y vino.—El escritor *de guasa*—debe ante todo—prescindir de amistades,—no hacer el oso,—vivir aislado—y ser entre los suyos—mudo y no manco.—Si se cuida de modas—y es presumido...—no vale para el caso.—fuerza es decirlo;—a él no le debe—importar un comino—de las mujeres.—Cuando mi pluma corre—y hablo de trajes,—de miserias humanas,—de ropa y sastres...—¡Ay! digo á solas—cuánto sufres,—mas nada,—rueda la bola!—Quien sufre y disimula—su negra pena—y escribiendo se pasa—las horas muertas,—¿qué se merece—si en premio á su trabajo—disgustos tiene?—¡Pobre del que suspira—solo y callado—y si al público escribe—lo hace... *rabiando*—y disimula—escribiendo *de guasa*—su pobre pluma!

Íctineo.—El Sr. Monturiol, dice la *Corona* de Barcelona, debe salir para la corte al objeto de recibir instrucciones del ministerio de Fomento, y pasar desde allí al Ferrol en donde procederá á la construcción de un íctineo por cuenta del Estado.

Simultáneamente se sentará en Barcelona la quilla de otro barco submarino de mayores dimensiones que el que ha servido para los ensayos, á fin de ponerlo desde luego en ejercicio con destino á la pesca del coral, contándose para cubrir los gastos con el producto de la suscripción nacional abierta.

Esta aplicación inmediata de unos fondos que van recaudándose, y se ignora á cuanto ascenderán, es otra nueva prueba sobre las muchas que tiene el público, de la seguridad en los buenos resultados del íctineo; aplicación que por otra parte honra sobre manera al Sr. Monturiol, de quien ha partido, según tenemos entendido, la idea de darles semejante destino. Es por lo mismo de esperar que apreciando en todo su valor, las juntas así central como particulares, el noble proceder del inventor, redoblarán sus esfuerzos para que el producto de la suscripción corresponda al objeto á que se dedica.

El pequeño íctineo que actualmente se mece en las aguas de nuestro puerto, se regalará al museo naval para perpetuar la memoria de su descubrimiento.

MORALEJA. Por montar en un burro terciamente—cayó Francisco y se rompió la frente.—Los que montamos para siempre intentan,—cuando caigan del burro se revientan.

SECCION OFICIAL.

BOLETIN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

BIENES DEL ESTADO.

Adjudicaciones por débitos.

Remate para el 18 de Noviembre en esta Capital Núm. 41.—Una casa en la Aliseda, calle del Conducido, número 46, adjudicada por débito de Antonio Amado, de dicho pueblo. Linda: la derecha entrando con tinado de Silvestre Pacheco, y la izquierda con casa de Santos Chaparro. Consta de 11 varas de longitud y 4 de ancho. La tasan en venta en 2.200 rs. y 99 en renta; se capitaliza y subasta en 1.782 reales.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

Propios del Losar.

Segundo remate, para el 18 de Noviembre en esta Capital y Jarandilla.

Núm. 185.—Una casa en calle de Caprichuelas, número 4, del Losar. Linda: por la derecha con casa de Juan Manuel Martín y por la izquierda con la de la viuda de José Ballesteros. Consta de 12 varas de largo y 4 de ancho, con 4 habitaciones muy reducidas. Se encuentra en estado totalmente ruinoso y de mala construcción. La tasan en 1.800 rs. en venta y 40 en renta; se capitaliza y subasta en 720 reales.

Propios de Trujillo.

Segundo remate en quiebra, para el 18 de Noviembre en esta Capital y Trujillo.

Núm. 882.—El monte alto y derecho de apostar que se erie en la dehesa de Trinidadés, término de Trujillo. Consta de 460 fanegas de marco real con 2.100 encinas y 130 fanegas de criadero. Linda: Este, Herruz de Abajo; Oeste, Almendrillo; Sur, río Tamuja; y Norte, Rinconcillo de Yuste. Lo tasan en 13.500 rs. en venta y 510 en renta; se capitaliza y subasta en 12.150 reales.

Propios de Torrecillas.

Núm. 1452.—El monte alto y derecho de apostar de la dehesa de Ladrillar y Muletillo; término de Torrecillas, de 560 fanegas de marco real, con 2.200 encinas y 320 fanegas de criadero. Linda: Este, suerte de Solis; Poniente, Dehesilla; Sur, Labradillo, Norte, Cercadillo. Lo tasan en 16.000 rs. en venta y 640 en renta; se capitaliza en 14.400 y se subasta por los 16.000 reales.

Propios de Alia.

Cuarto remate, para el 18 de Noviembre en esta Capital y Logrosan.

Núm. 1246.—El derecho de labor cada tres años del cuartel llama 'lo del Labradillo de Raña, término de Alia, Linda: Oeste, tierras de Juan Felix Rodríguez; Norte, Francisco Lopez; Este, tierras del Real Patrimonio, y Mediodía, Antonio Fernandez de Alonso. Es de 43 fanegas de marco real. Lo han tasado en 1.920 rs. en venta y 76 en renta; capitalizado por su producto de 18 reales 33 cént. arroja 412, y se subasta en 258 rs. 34 céntimos.

Núm. 1429.—El derecho de labor cada tres años, del cuartel del Mojon y el de las Retamas, término de Alia. Linda: Este, tierras del Real Patrimonio; Mediodía, la viuda de Antonio Trujillo; Oeste, Francisco Trujillo, y Norte, arroyo de Bargué. Contiene 35 fgs. de marco real. Lo han tasado en 1.750 rs. en venta y 70 en renta; capitalizado por su producto de 23 reales 33 cént. arroja 524 rs. 93 céntimos. Y se subasta por 345 reales.

Núm. 1258.—El derecho de labor cada tres años del cuartel de Vador de la Torrecilla y otros cinco retazos titulados la Mata de la Vega, Mesa del Herrero, Cañada Honda, Cañada de la Zarza y Castaños, todos término de Alia. Linda: Mediodía, la Casquera del Enjambradero; Este, tierras de D. Apolonio de Soria; Norte, la viuda de D. Antonio Trujillo, y Oeste, tierras del Real Patrimonio. Contiene 386 fgs. de marco real. Le tasan en 19.300 reales en venta 772 en renta; capitalizado por su producto de 145 rs. anuales, arroja 3.262 rs. 50 céntimos. Y se subasta en 2.051 rs. 34 céntos.

Propios de la Oliva.

Segundo remate, para el 18 de Noviembre en esta Capital y Plasencia.

Núm. 2040.—Una tierra al Linar del Abad, término de la Oliva de Plasencia. Lindan: tierras de los Santos; las de don Juan Antonio Varona, y arroyo del Lobar; consta de media fanega de marco real de 3.ª clase. La tasan en venta en 24 rs. y en renta en un real; se capitaliza y subasta en 22 rs. y 50 céntimos.

Propios de Galisteo.

Tercera subasta, para el 18 de Noviembre en esta Capital, Madrid y Plasencia.

Núm. 3032.—El monte de encina del baldío llamado de la Jarilla, término de Galisteo. Linda: Norte, la Jarilla de Montehermoso; Mediodía, Avariento y Real; Poniente, el río Alagon, y Oriente, la dehesa boyal. Consta de 339 fgs. de marco real de buena clase. Tasan solo el monte, en venta, en 72.000 rs. y en renta en 3.240; se capitaliza en 72.900 rs. se subasta en 36.000 reales.

Instrucción pública inferior.—Escuela de la Villa del Campo.

Remate para el 18 de Noviembre en esta Capital y Coria.

Núm. 79.—Una casa en la Villa del Campo, calle de la Plazuela, núm. 6, que linda por la derecha entrando con casa de Juan Alonso y por la izquierda con la de la viuda de Benito Pariente. Consta de 96 varas cuadradas, siendo todas sus paredes medianeras excepto la fachada, y contiene dos pisos de 4 varas y 3 cuartas, en estado bastante ruinoso. La tasan en 1.575 rs. en venta y 70 en renta; se capitaliza en 1.260, y se subasta por los 1575 reales.

Propios de Herrera de Alcántara.

Tercera subasta en quiebra, para el 18 de Noviembre en esta Capital Madrid y Valencia de Alcántara.

Número 1673.—Un baldío titulado la Garapetosa, término de Herrera de Alcántara. Consta de 268 fgs. 4 céntimos de marco real siendo la labor de dominio particular y se ejecuta cada cuatro años. Es de inferior calidad con matas de jara, madroño y otros arbustos. Linda: Saliente, la encomienda de Herrera; Norte, el río Tajo; Poniente, la Acolada, y Mediodía, el baldío de la Liebre. Le tasan en venta en 36.000 rs. y en renta en 1.440; se capitaliza y subasta en 32.400 rs.

Por todo lo no firmado,
El Secretario de la redacción,
MANUEL MUÑOZ BELLO.

MERCADO DE ESTA CAPITAL.

Precios medios.	Rs. vn.
Fanega de trigo	57
Idem de cebada	34
Idem de avena	26
Idem de centeno	40
Idem de garbanzos	74
Arroba de arroz	37
Idem de patatas	3
Idem de aluvas	22
Idem de aceite	63
Idem de vinagre	14
Idem de aguardiente	80
Idem de vino	40

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL ECO DE EXTREMADURA.

Sr. D. J. M. S. M. — Burguillos. (Badajoz).—Recibido el importe de su suscripción, que termina en 28 del próximo Febrero.
Sr. D. R. C.—Lugo.—Recibido el importe de su suscripción, que termina en 30 del próximo Enero.

SECCION DE ANUNCIOS.

LOS TRES HIJOS DEL CRIMEN, novela

filosófico-social, original de D. Antonio García del Canto. En esta interesante obra se ven cuadros de costumbres de nuestras clases sociales dibujados con pincel maestro, y en la cual el autor de los *Misterios de Filipinas*, patentiza los grandes males que puede ocasionar una sola falta á muchas generaciones, hasta que Dios con su bondad infinita, arroja una mirada compasiva sobre los descendientes de los que la han cometido y les concede su perdón; pero al desenvolver su pensamiento el Sr. García del Canto, lo ha hecho con tal acierto, ha tenido momentos tan felices de inspiración, ha sido tan moral, tan profundamente filosófico y ha desplegado tan grandes conocimientos del corazón humano, que muy pocas obras de este género podrán llegar á su altura.

Constará de unas cincuenta entregas de 16 páginas en 4.ª mayor, de excelente tipografía, además se dará una lámina por cada tres entregas, litografiada por los primeros artistas de la corte, á fin de que salga ilustrada del modo que merece el pensamiento que encierra.

El precio de cada entrega será UN REAL, lo mismo en Madrid que en provincias, y saldrán lo menos dos entregas por semana, hasta la terminación de la obra, por hallarse esta, no solamente concluida, sino con el beneplácito de la censura.

En esta provincia, se suscribe en la redacción de *El Eco de Extremadura*, calle de la Audiencia, núm. 9, Cáceres.

IMPORTANTE

El magnífico cuadro del Sr. Gishert, que representa el trágico fin de los Comeneros *Padilla, Bravo y Maldonado*, ha sido perfectamente litografiado, con el beneplácito de su autor, para poder colocarlo en un cuadro grande y se REGALARÁ una copia de él á todos los suscritores á *Los Tres Hijos del Crimen*, á la conclusión de la obra; pero los que quieran recibirle antes, podrán verificarlo abonando en el acto el importe de cincuenta entregas, y estas las irán recibiendo á medida que se vayan publicando.

Editor responsable.—D. SANTIAGO MUÑOZ BELLO.

A LOS SUSCRITORES DE EL ECO DE EXTREMADURA. GRAN REGALO DE PASCUA.

La Empresa de este periódico, deseando hacer una manifestacion de gratitud á sus constantes favorecedores, ha dispuesto regalarles, para la próxima pascua, un billete de la lotería moderna, que ha de jugarse en Madrid el día 24 de Diciembre, y cuyos tres primeros premios son: de **cuatro millones, dos millones y medio millon.**

Creemos que nuestros suscritores apreciarán en cuanto vale el sacrificio de esta Empresa, que pone al alcance de todos la opcion á esos magníficos premios, que la generalidad mira como otros tantos imposibles, porque no dispone de la fortuna necesaria para desembolsar MIL REALES, que es el precio de cada billete.

Y como pudiera acontecer que la favorecida Administracion de loterías de esta capital, fuera agraciada con uno de esos considerables premios, que repartido entre nuestros abonados daría á cada uno de estos una cantidad respetable, vamos á fijar las bases ó condiciones á que tanto los suscritores como la Empresa deben quedar sugetos.

OBLIGACIONES DE LA EMPRESA.

- 1.º La Empresa se obliga á comprar, por la cantidad de MIL REALES VN., un billete para el sorteo de la lotería moderna, correspondiente al 24 de Diciembre venidero.
- 2.º El número de ese billete se anunciará en nuestro periódico, lo más tarde, el día 12 del citado Diciembre. fecha en que debe suponerse que la Direccion general de loterías habrá ya remitido los billetes á las administraciones de las provincias.
- 3.º En el mismo periódico en que anunciemos el número del billete, publicaremos un recibo ó certificacion de la administracion de loterías, que es la garantia más segura que de la compra de aquel puede presentarse.
- 4.º Dado el caso de que la suerte nos favorezca, el producto que del billete se obtenga se repartirá entre todos los suscritores, por medio de un exactísimo dividendo.
- 5.º A fin de que nuestros abonados puedan saber al primer golpe de vista, qué cantidad corresponde á cada uno de ellos, si por dicha entramos en la lista de los agraciados, publicaremos en el periódico del 18 de Diciembre, el número de suscritores que estén asistidos de legítimo derecho, para tomar participacion en nuestro regalo.

OBLIGACIONES DE LOS SUSCRITORES.

- 1.º El suscritor que quiera tener derecho al dividendo en que se reparta el premio que podemos obtener, deberá abonar antes del día 15 de Diciembre próximo, todo lo que adeude á esta Empresa por atrasos de suscripcion, más el importe de esta hasta el día 30 del referido Diciembre, en que termina el segundo año de nuestra publicacion. En la inteligencia, de que el suscritor que no acredite el total abono de sus descubiertos hasta la fecha referida, no percibirá cantidad alguna por el dividendo que le corresponda, y esta cantidad quedará á favor de la Empresa.
- 2.º Para verificar el cobro de las suscripciones atrasadas y corrientes de que trata la condicion anterior, remitiremos oportunamente á nuestros corresponsales recibos extraordinarios, que nuestros abonados deberán conservar, para presentarlos á la hora de percibir el dividendo que pueda tocarles en suerte.
- 3.º Pierde todos sus derechos el suscritor que para el 15 de Diciembre no satisfaga sus adeudos, pues solo de este modo podremos saber con entera certeza el número de abonados con que hemos de contar, para cumplir lo ofrecido en la condicion 5.º de las que esta Empresa se impone.
- 4.º Las personas que estuvieron suscritas á nuestro periodico, cuando empezó su publicacion y que despues nos retiraron sus abonos, recobrarán todos sus derechos, pagando el importe de sus adeudos, más el trimestre que dió principio en 1.º del actual.
- 5.º El cobro de las cantidades que es probable obtener, lo efectuarán nuestros suscritores en las oficinas de este periódico, calle de la Audiencia, núm. 9, Cáceres, prévia la presentacion de los recibos de que habla la segunda de estas condiciones.

Lista de los señores corresponsales de esta Empresa, y puntos de su residencia, en la provincia.

D. Miguel Sanchez Badajoz. = Alcántara.
D. Faustino Benito. = Béjar.
D. Pedro García. = Cória.
D. Basilio de Sande Cid. = Garrovillas.
D. Anastasio Iglesias. = Granadilla.
D. José Casillas. = Hoyos.
D. José Verdugo y Barbadillo. = Jarandilla.

D. Nicanor Fernandez Bravo. = Logrosan.
D. Juan José Mendez. = Montanech.
D. Pedro Hernandez. = Naval moral de la Mata.
D. Francisco Botan. = Plasencia.
D. Lucas Moreno. = Trujillo.
D. Norberto Daza. = Valencia de Alcántara.

NOTAS. 1.º Los Sres. suscritores residentes en los pueblos del partido de esta capital y fuera de la provincia, girarán á la Administracion del periódico el importe de su suscripcion hasta fin de Diciembre venidero, si quieren tener opcion al regalo que dejamos ofrecido.

2.º Toda persona que se suscriba á nuestro periódico, desde el día 1.º del presente Octubre, tendrá derecho á percibir las cantidades que por dividendo puedan corresponderle, si abona el importe de su suscripcion antes del día 15 del próximo Diciembre.

3.º A los suscritores de los pueblos del partido de la capital y de fuera de la provincia, se les acusará el recibo de sus abonos en las columnas de nuestro periódico.